

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

CONTRATO MARCO SC-CMA-10-2024

“PROVISIÓN DE PRÓTESIS MENORES – PRIMERA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, a horas 10:00 del día 09 de abril del año 2024, se realizó la reunión de aclaración del Contrato Marco SC-CMA-010-2024 Primera Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Dra. Fadia Rojas Hurtado
- Dr. Roberto Villalta
- Ing. Wendy Oropeza Ríos
- Lic. Genni Hiza Rojas

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 05/04/2024 hasta Hrs. 16:00, vía correo electrónico: genni.hiza@csbp.com.bo wendy.oropeza@csbp.com.bo.

Al respecto, se debe señalar que no se recibieron Consulta Escrita hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- **INTERSALUD**

2. CONSULTAS EN REUNION PRESENCIAL

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, expuestas por el representante de la Empresa:

EMPRESA: INTER SALUD

Pregunta 1: Sobre la solicitud de características y fotografías de los ítems ofertados, ¿debemos adjuntar la fotografía al formulario 3, o podemos anexarlas?

Respuesta: Tomando en cuenta el tamaño del formulario lo ideal sería que anexen las fotografías, pero se pide por favor tomar en cuenta los anexos en su índice, y especificar a que ítem pertenece cada anexo, para facilitar su búsqueda.

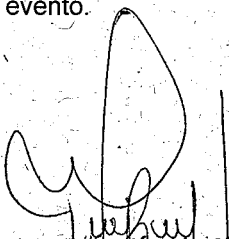
Pregunta 2: En las especificaciones técnicas no solicitan certificados de calidad de los ítems ofertados, ¿Es necesario adjuntar dichos documentos?

Respuesta: Es importante que el material ofertado sea de calidad, es por eso que se requieren tanto ficha técnica como fotografías de los ítems, para revisión del profesional médico; si bien no se especifica la obligatoriedad de presentarlos, es importante respaldar que el material ofertado cuenta con documentación que acredite su calidad.

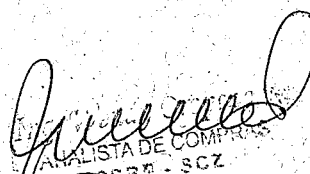
Pregunta 3: ¿Se debe entregar Garantía de seriedad de propuesta?

Respuesta: En este proceso no se requiere Garantía tomando en cuenta que el requerimiento es por evento.

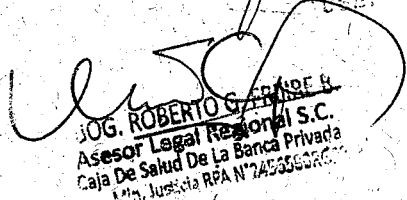
09 de Abril de 2024



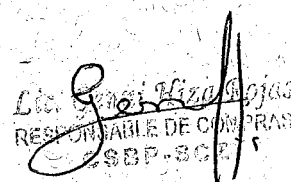
Dra. Fadia N. Rojas Hurtado
JEFE DE POLICONSULTORIO a.i.
M.P. R-1838
CSBP



DR. ROBERTO VILLALTA
ANALISTA DE COMPRAS
CSBP - SCZ



ASesor Legal Regional S.C.
Caja De Salud De La Banca Privada
Min. Justicia RPA N° 245355376



Lic. Genni Hiza Rojas
RESPONSABLE DE COMPRAS
CSBP-SCZ